

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año. Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Pazo, 6

Gerona, domingo 17 de Septiembre de 1905

Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona  
Teléfono núm. 7.

Núm. 8.642

## NUEVO COLEGIO COMERCIAL

Los Hermanos de las **Escuelas Cristianas** han establecido un importante Colegio Hispano-Francés en la hermosa finca denominada «Parque de Palamós».

Se enseña con esmero teneduría de Libros, Francés, Inglés, Aritmética y demás asignaturas de la carrera de Comercio como lo atestiguan los numerosos y reputados colegios que dirigen dichos Hermanos en muchas provincias de España y en el extranjero.

Para informes dirigirse al Director del Colegio Comercial (Parque de Palamós, Prov. de Gerona.)



## ADLER

Máquina de escribir sin rival en el mundo.

MAYOR RAPIDEZ —  
MAYOR LIMPIEZA  
MAYOR ECONOMÍA

Escritura siempre a la vista.—La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas a plazos y al contado

UNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

**JOSÉ GARCÍA ALVAREZ**

Rambla Verdaguer, 31, GERONA

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escribir procedentes de la casa The F. S. Webster Company de Boston (E.E. U.U.) la más importante en su ramo.

## La Indisciplina de la Disciplina

Cambiamos los términos del epígrafe de nuestro artículo *La Disciplina de la Indisciplina*, considerando que la alteración de los factores no altera el producto.

Tramontamos un período de tregua transportándonos del período de las elecciones generales al período de las elecciones senatoriales. Los períodos de tregua están destinados a la reflexión, y creemos no los desperdiciará para el examen consciente de la disposición de los partidos políticos de la provincia nuestra primera autoridad civil.

Claramente exponíamos nuestro criterio en nuestro artículo anteriormente aludido. No han faltado recriminaciones, ni alabanzas tampoco, en pró ó en contra de nuestra actitud en la cuestión de las elecciones para Diputados a Cortes. Pero hoy nos encontramos con los términos cambiados. ¿Nos sujetaremos a la disciplina mis queridos amigos, representante del

gobierno y representantes populares?

Aquí se anuncia a todo evento y sin reboso la candidatura tricolor formada por el Conde de Vilalonga (conservador) el marqués de Camps (regionalista) y don Jaime Roure (liberal). Esta, no puede caber en ninguna sesera que sea candidatura ministerial, entendiéndose que el Gobierno que nos preside no le sobran senadores en la alta Cámara para despreciar generosamente los puestos, pues dado el exorbitante número de senadores conservadores por derecho propio, vitalicios é impuestos por la Casa Real, añadiendo el gran número de Diputaciones y Ayuntamientos formados por elementos conservadores, no puede estar el gobierno descuidado en ofrecer puestos a las oposiciones exponiéndose a tener minoría en la alta Cámara.

Y anta está actitud que va adoptándose: ¿Quién serán ahora los indisciplinados? ¿Quiénes los discolos? ¿Habrá motivo de recriminación ahora, señor Gobernador, por quienes no se prestaron a apoyar un pacto contrario a la política del

Gobierno? ¿O la disciplina de la indisciplina cundirá hasta el extremo de respetar por compromisos atávicos los tales pactos hechos a priori?

No será tarde a ventilar el pleito. Ocasión tendremos de juzgar a unos y a otros, a los discolos y a los condescendientes, a los disciplinados de la indisciplina, y a los indisciplinadamente disciplinados.

## ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS

Ayer por la mañana celebróse en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento la sesión de mayores contribuyentes electores de compromisarios para la elección de Senadores por la provincia.

Constituyóse la mesa presidiendo el alcalde don Francisco Monsalvatje, con los compromisarios don Martín Massaguer y don Pedro Prunell, actuando de secretario de edad el concejal don Julio Piferter.

Votaron 73 electores de los 100 que forman el censo.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Francisco Monsalvatje.	73
Narciso Pérez Xifra.	48
Joaquín Durán.	44
José Canal.	28
Narciso Sambola.	24

triunfando los tres primeros patrocinados por las fuerzas demócratas de la capital, demostrando su preponderancia en la capitalidad. Y signo harto elocuente es, en testimonio de nuestro aserto, el haber desistido los elementos liberales de la escición de presentar candidatos a la elección de compromisarios.

De esta elección se desprende una moral: la preterición que por parte de las fuerzas vivas del país han sufrido las fuerzas regionalistas que contra viento y marea querían imponer su criterio, abogando para llegar a su auge los señores Canal y Lavorny, foijando candidaturas para sufrir después el ominoso resultado. El señor Canal ha hecho un papel lucidísimo, junto con el señor Sambola, que aunque no iba a puesto se dejaba llevar.

El resultado de la votación ha sido harto elocuente; y no puede decirse que haya habido indiferencia por cuanto formaron parte en el acto un 75 por 100 de los electores, que descontando los muertos y ausentes forman la plenitud del Censo.

El señor Canal, en esta elección quiso hacer pujitos delante al señor Monsalvatje, pero cierto de talla como buscó para hacerle servir de escalón el

señor Sambola; pero el escalón estaba falto de un pie y el intentar encaramarse ha caído en posición supina nuestro inclito edil señor Canal, haciendo seguir tras sí cuanto intentaba representar.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Lunes, día 18.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por hurto se sigue contra Carlos Peys y Santigosa. Abogado, Sr. Massa; procurador, señor Vila.

Martes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por hurto se sigue contra Pedro Planellas Seu. Abogado, señor Puigvert; procurador, señor Grau.

Miércoles, día 20.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por amancebamiento se sigue contra José Pujol y María Moret. Abogado, señor Catalá; procurador, señor García.

Viernes, día 22.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue Simón Viader y otro. Abogado defensor, señor Quintana (P); procurador, señor Batlle.

## NOTICIAS

Las tropas de esta guarnición han comenzado usar el cubre-cabezas con funda de hule negra. Las guardias se relevan, desde ayer, a las once de la mañana en lugar de las ocho.

En el discurso de apertura de los Tribunales pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia señor González de la Peña, se ha anunciado la pronta reforma jurídica que se acometerá fundándose en el art. 17 de la ley de presupuestos de 1900.

Por compañerismo y amor al oficio recomendamos al *Diario de Gerona* modere sus ímpetus sectarios para que su actitud no redunde en perjuicio de la seriedad de la prensa y de su prestigio entra el concurso de las gentes honradas.

Está bien que se combata al enemigo político, pero siempre con fundamentos de verdad.

Ahora viene *Diario de Gerona*, muy bien informado, eso sí, respecto al acto del escrutinio general de Figueras, mostrando que en el acto de la proclamación del señor Salvatella, formuló una protesta el señor Herrero acerca la minoría de edad del primero de los candidatos citados, cuya protesta, según el *Diario* fué rechazada por no ser el señor Herrero vacino ni elector de Figueras, ni haber sido proclamado candidato.



Para cuanto les convenga tenemos á disposición de la redacción de *Diario de Gerona*, un ejemplar de la ley electoral, y allí podrá enterarse que ni aún siendo elector ni vecino de Figueras podía dicho señor presentar protesta alguna, y que la protesta acerca la minoría de edad fué presentada (y consta en acta) por uno de los interventores escrutadores.

Las planchas están reservadas para la redacción del colega, que guiado por su despecho en todas las ocasiones, no busca sus informaciones en la fuente de origen, sino en las secreciones de su atrevidísima fantasía.

Ha quedado disuelta la comisión nombrada para adquirir carbón español con destino al arsenal de Cartagena, ordenándose que dicho carbón se adquiriera por gestión directa.

Se ha publicado una disposición declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena de Septiembre ha sido el de 31'32 por ciento, por lo que corresponde una reducción del 24 por ciento en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Está cubierto ya casi por completo el abono para el concierto que el próximo mes de Octubre debe dar en el Teatro Principal el eminente pianista Enrique Granados, cuyo programa publicamos en nuestra pasada edición.

Hoy es esperado en esta ciudad el exsenador del reino por la provincia señor Conde de Vilallonga.

Los vecinos de las calles de Cort-Real y Pl. Margall se proponen celebrar con gran lucimiento sus festejos anuales.

De muy escasa importancia fué el mercado celebrado ayer en esta ciudad realizando pocas transacciones y estas sin importancia. Oscilaron los precios del trigo con sentido al alza, pero esta no rebosó la cifra de 16 pesetas la cuartera.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición resolviendo que sean indemnizables las comisiones que los jefes, oficiales é individuos de tropa de esta Región, desempeñaron en abril, mayo, junio y julio últimos.

Por el ministro de la Guerra se otorga un premio de 500 pesetas al mejor caballo de arrastre que se presente en el concurso de ganados que ha de verificarse en Zaragoza el mes próximo.

Se ha consultado al ministro de Hacienda si á las indemnizaciones correspondientes á los obreros incapacitados y á las viudas y familias de los fallecidos con motivo del hundimiento del tercer depósito, así como á los gastos de asistencia médica y farmacéutica á los heridos, debe aplicarse el impuesto sobre utilidades ó si están exceptuados, como comprendidos en el núm. 9.º del artículo 2.º del reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto.

Reconocida por la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de dar forma práctica al artículo 52 del Reglamento de capataces y camineros creando una institución benéfica que

asegure algunos medios de subsistencia á las familias de dichos modestos funcionarios en caso de fallecimiento de éstos ó cuando queden inutilizados para el trabajo, ha fijado las bases para la creación de la «Asociación humanitaria de capataces y camineros», para el socorro mutuo de los individuos que desempeñan dicho cargo.

Los asociados abonarán la cuota de 10 céntimos por cada defunción que ocurra, calculándose, aproximadamente, en unas 2 pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas mil pesetas.

Tendrá derecho á ese socorro: 1.º, la viuda y los huérfanos.—2.º, los hijos.—3.º, los nietos.—4.º, los padres.—5.º, los abuelos.—6.º, la persona ó personas á quienes los interesados instituyan sus herederos en testamento.—7.º, los hermanos.

También percibirán socorro de referencia los mismos capataces y camineros cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo quedasen físicamente inutilizados.

Se han remitido estas bases á los ingenieros jefes de las provincias para que exploren la voluntad de los interesados y manifiesten los que estén con ellas conformes para que, á ser posible, empiece á funcionar la Sociedad el 1.º de Enero próximo.

La Sección de Sanidad militar del ministerio ha publicado una circular dictando reglas para la provisión de las plazas de practicantes y mozos de las farmacias y laboratorios militares.

En las reglas se fijan las gratificaciones de los primeros en 3, 3,50 y 4 pesetas diarias, compatibles con haberes pasivos, y los jornales de los segundos en 2, 2,75 y 3, y las condiciones que han de reunir los que deseen cubrir las referidas plazas, quienes deberán dirigir sus instancias al jefe de la Sección.

El ministro de Agricultura tiene muy adelantados los trabajos relativos al presupuesto de su departamento.

La cifra total es mayor, aunque en poca cantidad, que la del actual; pero las cifras parciales ofrecen notables modificaciones, para amoldarlas á los servicios nuevos y reformados por los decretos que ha publicado desde que se encargó de la cartera y por los que tiene en preparación para publicarlos antes de que se presenten los presupuestos á las Cortes.

Por la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se interesa con toda urgencia la presentación de los individuos que se citan á continuación perteneciente á diferentes Cuerpos Militares.

Joaquín Illas Costa, José Ventura Puigferrer, Bruno Orench Fornes, Juan Culubret Bosch, Benedicto Hernandez Velez, Cristobal Barragan Puga, Angel Bazan Blazco y José Massó, (artillero).

**Fábrica** con fuerza hidráulica, turbina de 12 caballos en Olot, para alquilar ó vender, propia para cualquier industria.

Dirigirse: Calle de Isabel II, 26. 2.º Olot.

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año de 1906, y conforme determinada el artículo 84 del

Reglamento de Mayo de 1896 la Administración de Hacienda invita á los gremios que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan concurrir á dicha oficina, sita en la plaza de San José núm. 2, en los días y horas que se mencionan á continuación, con el fin de proceder á la elección de síndicos y clasificadores.

Día 2 Octubre 1906.—A las 9 de la mañana. Vendedores al por mayor de coloniales, ferretería, tejidos, sal, harinas y vinos.—A las 9 y media, Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de lana, algodón y ferretería.—A las 10. Vendedores de drogas al por menor.—A las 10 y media, Vendedores al por menor de ultramarinos.—A las 11. Vendedores al por menor de vinos y aguardientes.—A las 11 y media, Especuladores de calzado.—A las 12. Bodegonos y figones.—A las 12 media. Paradores y mesones.—A las 13. Vendedores al por menor de carbon.

Día 3 Octubre 1905.—A las 9 de la mañana. Tiendas de comestibles y abacerías.—A las 9 y media. Cafes de 20 céntimos taza. A las 10 Tablajeros.—A las 10 y media. Abogados.—A las 11. Procuradores.—A las 11 y media. Sastres con géneros. A las 12. Alpargateros.—A las 12 y media, Barberos.—A las 13, Herreros y cerrajeros.

Día 4 Octubre 1905.—A las 9 de la mañana. Carpinteros.—A las 10. Panaderos.—A las 11. Zapateros.

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. se propone efectuar un servicio especial de viajeros para facilitar la concurrencia á las fiestas que se celebrarán en Barcelona con motivo de la festividad de Ntr. Sr. de las Mercedes.

Para el expresado servicio, se expendrán billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en casi todas las Estaciones de la Red Catalana, desde el día 22 al 25 del actual, sirviendo para el regreso desde el 25 al 30 del mismo.

Los carteos que se fijarán al público contendrán todos los detalles del servicio.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Asia, hoy de las 21 á las 23 en la Rambla:

- 1.º En la Trinchera, paso doble, las Escobes.
- 2.º Zostzico, Arizán, Zabalza.
- 3.º Lohengrin, 2.ª fantasía, Wagner.
- 4.º Aru Dalfich, Boston, Jes Riciolo.
- 5.º Lo toc d' oració, sardana, Ventura.
- 6.º Romanones, paso doble, N.

En el expreso de ayer por la mañana llegó á esta ciudad el exsenador del reino por esta provincia señor Garcia de la Lama, siendo recibido en la estación por algunos de sus amigos.

En el andén de la estación, el señor Garcia de la Lama, cambió algunas palabras con el Gobernador civil de esta provincia D. Bernardo Amer.

Elenco artístico de la compañía que ha de actuar en el Teatro Principal durante la próxima temporada de ferias, cuyo debut se anuncia para el día 21 de Octubre próximo:

Dirección: don Juan Maria Perez y don José Maria Lorente.

Primera tiple dramática: doña Angelina Laebana de Gay.

Tiples: doña Anita Cassals, doña Ro-

sina Perez Ribot y doña Maria Berenguer.

Tiple característica: doña Josefina Pastor.

Segundas partes: doña Juanita Casanovas y doña Luisa Casanovas.

Primer tenor dramático: don Francisco Munté, Tenores: don Manuel Serreti y don Marcelo R. Rosal. Barítono don Francisco Marin. Bajo, don Ramón Casas. Tenor cómico, don Juan María Pérez.

Segundas partes: Barítono, don Manuel Jovenet. Bajo cómico, don Francisco Casanovas. Actor genérico, don Jose Berenguer. Apuntadores: don José Montagut y don Salvador Salces.

Sastrería; señora viuda de Llunas. Archivo: Sociedad de Autores. Peluquero: don Sebastián Corominas. Armero: don Jerónimo Surroca. Atrezo: doña Juan Mora, Guardarropia: don Juan Presas. Maquinaria: don Luis Servosa, 18 coristas de ambos sexos y la orquesta se compondrá de 14 profesores.

Comenzará sus tareas esta compañía con la zarzuela del maestro Morera *La canción del naufrago*.

Las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» son el purgante más eficaz y seguro. No exigen regimen.

No irritan jamás.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

**Cédulas hipotecarias.**

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de de Bolsa, y en provincias á los comisionados Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.



# ABONOS QUIMICOS

Sociedad Anónima Cros

PRINCESA, 21. — Barcelona

Superfosfatos.—Sulfato amónico.—Nitrato de sosa.  
Sales de potasa, etc. etc.

Agentes y depósitos en los principales  
Centros Agrícolas de España

En la provincia de GERONA

Pídanse precios y noticias mercantiles  
al Delegado de esta Sociedad.

Plaza de San Francisco, 4,  
GERONA

Almacén en la Capital

## Servicios gratuitos

Análisis de tierras (1).—Consultas  
e Instrucciones sobre el empleo de los  
Abonos.—Suscripción á la Revista

«LOS ABONOS QUIMICOS»

y envío de varios folletos Agrícolas  
Dirigirse al Director de las Oficinas  
de Información Técnica-Agrícola

D. JUAN GAVILÁN  
Zorrilla, 4, pral.—MADRID

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

# LA SALUD DE LAS SEÑORAS

La anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tantos quebrantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grageas Restauradoras Divi**.

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el color pálido la fatiga, palpitaciones, dolor de cabeza, desvanecimiento, dolor de estómago, quebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la anemia.

Curan el flujo blanco y corrientes los desarreglos menstruales.  
Indispensable á las jóvenes en el período de la pubertad.  
Medicación agradable, inofensiva y de excelentes resultados.  
Precio del frasco 2 pesetas.  
Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la capilla Marcús, Barcelona.  
Pídanse en Farmacias y Droguerías.

# SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

## Propósito del Gobierno

El criterio del Gobierno en lo referente á las actas de las últimas elecciones, según ha dicho el subsecretario de Gobernación, no interviene para nada en las discusiones que acerca de ellas se sostienen en el Congreso. Dejará que la comisión de actas resuelva con su rectitud lo que estime pertinente, así se trate de amigos como de adversarios, y de este modo completará los propósitos de sinceridad que se impuso en todo lo referente á elecciones.

## Gobernadores

Los gobernadores de Coruña, Gerona y Segovia han resultado elegidos diputados, lo que les obligará á dimitir los cargos que desempeñan.

Con este motivo se habla de que muy en breve se hará una combinación de gobernadores.

## El futuro Congreso

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la clasificación completa de los diputados que constituirán el futuro Congreso.

Habrán 229 adictos, 100 mauristas, 17 villaverdistas, 7 romeristas, 4 carlistas, 2 integristas, 8 regionalistas, 7 independientes y 30 republicanos.

Faltan únicamente datos de Canarias.

## DESDE SAN SEBASTIAN

### El conde de Romanones

En el primer expreso y en el breack de la Dirección general de Obras Públicas, ha llegado á esta capital el conde de Romanones.

Le han recibido en la estación el ministro de jornada, las autoridades y muchos amigos.

El conde, desde la estación, se dirigió á la casa en que vive su familia, pero no entró en la habitación donde se halla enfermo su hijo, que, según parece, la enfermedad que tiene es escarlatina y no hubiera podido ir á Palacio.

Desde allí se dirigió al hotel de Londres y con el señor Mellado subió á Miramar.

## El general Weyler

El general Weyler fué á Miramar á las diez de la mañana, siendo recibido inmediatamente por el Rey, á quien continuó exponiendo sus proyectos de reformas en el ejército.

Además puso á la firma regia varios decretos referentes á destinos de jefes de artillería.

## En Palacio

El ministro de jornada y el conde de Romanones regresaron de Palacio á las dos menos cuarto.

El ministro de Agricultura se dirigió inmediatamente á la casa en que vive su familia.

El señor Mellado dijo que no había puesto á la firma del Monarca ninguna disposición.

Añadió que el conde de Romanones había dado cuenta á S. M. del resultado de las elecciones, examinando los datos referentes á los elementos que constituirán la mayoría del Congreso.

Ha dicho también que el conde de Romanones regresará á Madrid en uno

de los expresos del lunes, llevándose á su familia, excepto al hijo que tiene enfermo y que quedará aquí con alguna servidumbre, pues si se confirma que padece escarlatina, no podrá ser conducido á la corte hasta pasado algún tiempo.

## Comentarios

Ha sido comentado el hecho de que el conde de Romanones no entrara en la habitación donde estaba enfermo su hijo, porque tenía que ir á Miramar. Esto se interpreta en el sentido de que traía el encargo del señor Montero Ríos de comunicar al Rey asuntos importantes.

## Audiencias

En Palacio estuvo hoy, cumplimentando al Rey, el ex-ministro señor Gullón, que ha venido de Irún.

También ha cumplimentado á la familia Real una comisión de la Diputación de Navarra.

## Para esta tarde

El Rey asiste esta tarde á las pruebas del concurso hípico.

La Reina irá también á dicho concurso con la infanta María Teresa y el príncipe de Baviera.

A la una menos cuarto regresó el general al hotel, donde facilitó una nota de los proyectos de que había hablado al Monarca, pero sin dar pormenores, que se reservó hasta que el Consejo de ministros haya tratado de ellos.

De los proyectos mencionados el más interesante es uno, que se refiere á la adquisición de material rápido para los regimientos de artillería.

En el primer expreso marchó el general Weyler á Madrid.

Le han despedido en la estación el ministro de jornada, capitán general, gobernadores militar y civil, autoridades, jefes y comisionados de los cuerpos de la guarnición y muchos amigos.

Se muestra muy satisfecha de las entre vistas que ha celebrado con el Rey.

## Las exportaciones de sardinas

Madrid 16 á las 6.

El ministro de Estado ha dirigido un telegrama al presidente de los fabricantes de conservas de Vigo, señor Pita, pidiéndole que le comunique los acuerdos que se adoptaron en la reunión que dicho gremio anunció que se celebraría el 11 del actual, encargándole al mismo tiempo que envíe unos datos que se le pidieron.

Estos antecedentes son necesarios para poder continuar las negociaciones con Francia, referentes á la exportación de sardinas en conserva.

## Detalles

Se han recibido pormenores acerca del acuerdo adoptado por el Gobierno argentino de subvencionar una línea de vapores entre los puertos europeos y los de aquella República.

Los buques que acepten el ofrecimiento de aquel Gobierno, deberán arbolar el pabellón de la República argentina y percibirán una subvención de 28.000 pesos.

Deberán hacer la travesía hasta el primer puerto americano en catorce días cuando más.

En caso de guerra podrán ser requisados por el Gobierno argentino.

## Delegado

El señor Navarro Reverter ha sido nombrado representante de España en el Congreso internacional de Economistas, que en breve se reunirá en Mons.

## Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mayor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, con un escogido repertorio de Sardanas las que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café «La Marina» y en el propio establecimiento.

## Dentífrico Ideal Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

La Union viza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, Ramon Rodriguez Coiras, Independencia, 3, segundo.

## El Inhalador microbocida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbocida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámica antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.

Véase el anuncio en esta plana.

Agua de azahar, blanca, de flor de naranjo agrio escogida, clases: sencilla doble y triple.

Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.  
RICARDO DALMAU, Avenida de Ramón Folch—Gerona.

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bell-solá, Cort-real, 21, Gerona.

## FUMADORES



Queréis conservar la salud

FUMAD EL PAPEL SIMO

HUÉSPEDES.—Se admitirán uno ó dos caballeros. Trato de familia. Nueva del Teatro, 2, 2.º



# Agencia de Transportes DE **SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA**

**OLOT (Estación de Gerona)**

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

## EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO  
Grandes existencias de ropas  
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA  
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | Zaragoza | Valencia  
Valladolid | Cádiz | Málaga  
Sevilla

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL  
**Dr. FERRER (Barcelona)**

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel

### Elixir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. BARCELONA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1905

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 de Sepbre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**PROVENCE**

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el día 5 de Sepbre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**POITOU**

Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, oral.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsa anquilosis y neuritis y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feridasuras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apacible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL Gerente, D. JUAN MART

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletes, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25,000 PSESTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Re presentante: Sr. Masst, Plaza de la Constitución.—Gerona